



MUNICIPALIDAD NATALES
DEPARTAMENTO CONTROL

27 AGO 2014

FOLIO N°

**APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO DE ARRIENDO**

PUERTO NATALES,

26 AGO 2014

N° 2950 / **VISTOS:** Contrato de Arriendo de Local Comercial de fecha 2 de Mayo de 2014 entre la Ilustre Municipalidad de Natales y Café Ruta Trek Limitada; Anexo de Contrato de Arriendo de fecha 13 de Agosto de 2014; lo dispuesto en los artículos 1915 y siguientes del Código Civil; Ley 19886 de Compras y Contratación Pública; la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley,

DECRETO:

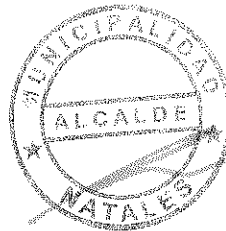
APRUEBASE, el Anexo de Contrato de Arriendo de Local Comercial de fecha 13 de Agosto de 2014 entre la Ilustre Municipalidad de Natales y Café Ruta Trek limitada, de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas que en el referido convenio se establecen, el que debidamente firmado forma parte integrante del presente decreto.

La renta mensual del arrendamiento por el local individualizado, será la suma de 2.95 UTM, durante los meses de Agosto y Septiembre de 2014.

ANÓTESE, comuníquese al interesado, Administración del Rodoviario, Administración Municipal, depto. Administración y finanzas, Unidad de Control, depto. Jurídico y hecho, ARCHÍVESE.



MARITZA VERA PEÑA
Secretaria Municipal (s)



FERNANDO PAREDES MANSILLA
Alcalde

FPM/MVP/MVP/MOF/smb